



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE TURISMO

CARTA N° **437** / 14.  
ARICA, 23 Julio 2014

SEÑOR  
JOEL DIAZ ARANDA  
RUT: 17.013.110-K  
LAGUNILLAS N° 901 POB. CARDENAL R. SILVA H.  
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarle, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para solicitar el Permiso Municipal, destinado al Arriendo y Estacionamiento de Bicicletas en calzada de la Av. Comandante San Marín, en un sector ubicado en la intersección del paseo peatonal al costado sur de la Discoteca Bucanero, ocupando un espacio de 4.5 x 3 metros bajo un toldo portátil sin marcas, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
2. No deberá obstruir el paso peatonal.
3. Mantendrá una buena presentación y estado de mantención de las bicicletas con su implementación de seguridad.
4. Deberá mantener limpia el área autorizada mostrando una adecuada imagen turística de aseo y orden.
5. El no cumplimiento de las exigencias señaladas anteriormente será causal del término del permiso.

Esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 23 de Julio hasta el 30 de Septiembre 2014.

Saluda atentamente a usted



MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)  
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO  
Sotomayor 352 / Fono: 209530

837988